

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE
DROGAS Y ALCOHOL**

DUPONT ASTURIAS



The miracles of science™

Trabajo sin drogas, Avilés, 16 Marzo de 2009

¿Por qué un Programa para la Prevención de Drogas y Alcohol en DuPont?



Política de PSM S21A (Gestión de Seguridad de Procesos)

-Los Centros de Trabajo de DuPont deberán asegurarse de que disponen de sistemas para identificar si los empleados son aptos para su trabajo y su capacidad no se vea comprometida por influencias externas.

Influencias externas incluyen: alcohol, drogas, falta de sueño, efectos secundarios de medicación, etc

¿Por qué un Programa para la Prevención de Drogas y Alcohol en DuPont?

Política de PSM S21A (Gestión de Seguridad de Procesos)



-Los Centros de Trabajo deben tener un Plan para manejar los casos en los que la aptitud para el trabajo esté disminuida y les impida realizar sus tareas de manera segura.

Este plan debe ser conocido por todos los empleados y deberá incluir al menos lo siguiente:

-Identificar trabajos donde la disminución de la capacidad pueda contribuir a un accidente/incidente grave.

-Establecer prácticas para identificar disminución de la aptitud en el trabajo

-Desarrollar una política para manejar aquellos casos en los que se sospecha una disminución de la capacidad.

-Establecer apropiados programas médicos para la asistencia y rehabilitación de los empleados.

-Los Centros de Trabajo deben entrenar a los supervisores en el reconocimiento de síntomas/signos que puedan estar relacionados con una disminución de la capacidad física y/o mental así como conocer cómo manejarlos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Mantener un ambiente de trabajo **libre de la influencia del consumo** de alcohol u otras drogas, basándose en las políticas de Salud de la Compañía orientadas a la Prevención. Cuando **prevenir no sea suficiente**, el Servicio Médico orientará los cuidados de salud hacia el tratamiento y la rehabilitación.

DuPont llevará a cabo las acciones apropiadas para prevenir, dentro de los límites razonablemente posibles, cualquier problema de drogadicción.

- Fomentar que los empleados de DuPont con problemas de consumo de alcohol o drogas **soliciten voluntariamente** la ayuda que la Compañía les facilita a través de sus Servicios Médicos.

DuPont contribuye con al menos el 80% del coste de tratamiento y rehabilitación, siendo responsabilidad del empleado asumir el resto del coste así como mostrar un compromiso evidente para lograr la abstinencia continuada.

-Conseguir la **total abstinencia** durante 24 meses del empleado afectado.

El no cumplimiento de esta política podrá dar lugar a medidas disciplinarias de acuerdo a las políticas de RRHH así como de la legislación española vigente.

LA META ES "0"

ELEMENTOS DEL PROGRAMA

- DETECCION

Los empleados reciben entrenamiento sobre síntomas potencialmente relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

-TRATAMIENTO Y REHABILITACION

La intervención del Servicio Médico se llevará a cabo dentro del ámbito médico-paciente de forma que la confidencialidad de la información quede garantizada.

- SEGUIMIENTO

La confirmación de la total abstinencia durante 24 meses se realiza a través de test randomizados.

- PROCEDIMIENTOS

Todos los empleados deben conocer el procedimiento de actuación en situaciones agudas que involucren a empleados de DuPont o contratistas.

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

- BASICO

Todos los empleados de DuPont en Asturias reciben un entrenamiento básico sobre la prevención en drogas y alcohol en un plazo no superior a 12 meses tras la fecha de incorporación y se realizarán sesiones de refresco cada 3 años.

Contenido:

- concepto de droga, tolerancia, dependencia y síndrome de abstinencia
- drogodependencia como enfermedad
- co-dependencia
- cadena de deterioro
- signos y síntomas para la detección de problemas de alcoholismo o drogadicción en el lugar de trabajo
- programa de ayuda médica para los casos de drogodependencias

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO



- AVANZADO

Dirigido a Supervisores y Managers. Disponible cada 5 años.

Contenido:

Además de los contenidos del entrenamiento básico se incluye:

- comprensión de la psicopatología del consumo de alcohol y/o drogas
- estrategias integrales para el tratamiento
- confidencialidad: aspectos éticos y legales

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN